



Anuncio

Por Resolución de la Sra. Consejera Insular del Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico de fecha 11 de octubre de 2017 se aprobaron las Bases que van a regir la actividad "MERKARTE 2017-2018, como espacio de promoción de las y los jóvenes autoras/es de Tenerife, favoreciendo la venta de obra original.

Se celebrará desde el día 1 de diciembre de 2017 al 8 de enero de 2018.

Podrán participar artistas cuyas edades oscilen entre los 18 y 35 años con residencia en Tenerife, en las siguientes modalidades:

- Pintura.
- Escultura.
- Obra gráfica.
- Instalaciones de arte digital.

El número máximo de autores vendrá condicionado a la capacidad de la sala en que se celebre el programa Merkarte.

Las solicitudes consistirán en un currículum acompañado de dossier o book en soporte electrónico (pendrive o enlace a la web/blog o alojamiento en Internet o similar) del/la obra del autor/ra, describiendo detalladamente características, composición, técnicas, elementos y medidas de la obra, y, en su caso modo de montaje para su exposición, con el objeto de facilitar el conocimiento de la obra presentada, acompañado de copia del DNI o documento equivalente.

Por otro lado, con el fin de hacer público y promocionar a los autores y autoras seleccionados en las redes sociales que gestiona Merkarte, se tendrá que presentar también en soporte electrónico, archivo anexo denominado "DATOS PERSONALES PARA REDES SOCIALES", con los siguiente datos:

1. Nombre y apellidos del autor/a.
2. Nombre artístico.
3. Correo electrónico.
4. Foto de perfil.
5. Biografía con un máximo de 60 palabras.
6. Fotos de las obras y/o piezas.
7. enlaces a sitios webs del autor/a (web, Factbook...) para conocer otras propuestas artísticas del artista.

El PLAZO para presentar las solicitudes será del 16 de octubre al 14 de noviembre de 2017, ambos inclusive.

Los/las participantes seleccionados deberán colgar, colocar o instalar su propia obra, en la fecha, lugar y espacio indicado por la Unidad Funcional Técnica de Juventud del Cabildo Insular.

Los participantes fijarán el importe de su obra, aunque se indica una horquilla de precios recomendados, entre 30 y 400 €. Solo una obra por autor podrá pasar de los 400€. Los participantes se comprometen a tener obra suficiente para reponer y sustituir en la sala.

Las Bases que rigen la presente convocatoria se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Cabildo Insular de Tenerife, www.tenerife.es.

Santa Cruz de Tenerife, en la fecha señalada